



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 01 de Junio de 2011.-

309/12

Expediente N° 14.457/11

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Est. María Esther Capilla de Rodríguez, docente de esta Facultad, solicita la baja de bienes informáticos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.2, el Departamento de Cómputos, informa que se trata de un bien que no cubre los requerimientos de los programas que actualmente usan los docentes de las carreras de ingeniería. Por lo que aconseja su baja por obsolescencia, o bien, sea puesta a disponibilidad de la comunidad universitaria, para quien crea que le pueda ser de utilidad;

Que a fs. 4, Dirección de Patrimonio hace constar que el CPU 255944 quedará en resguardo en esa Dirección;

Que el N° correcto de la Planilla de Cago es: 74-175/2012;

Que la Comisión de Hacienda recomienda que el CPU y el Monitor, sean entregados a la Sede Sur – Metán;

Que han intervenido, División de Patrimonio de esta Facultad, Asesoría Jurídica, la Unidad de Auditoría Interna y la Dirección General de Administración de esta Universidad;

Que por Resolución N° 356/00 del Consejo Superior, se delega en los Consejos Directivos la Facultad de decidir sobre la Baja o condición de rezago de Bienes Muebles hasta un valor de mercado de pesos diez mil (\$ 10.000,00).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
 (en sesión ordinaria de fecha 23/ 05/12)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer la baja definitiva del Monitor por obsolescencia, que se detalla a continuación, el que está registrado con el siguiente número de inventario:

Cantidad	Descripción	P. de Alta N°	N° Inv.	Valor Res.: \$
1	Monitor de 17". Marca LG .Serie N° E410WQ23161	39-93/2004	39-451-9790. (255952)	1,00

TOTAL: ..... \$ 1,00

SON: PESOS UNO

ARTICULO 2°.- Disponer que el Monitor sea entregado a la Dirección de Patrimonio, mediante recibo y el

...///



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

///...309/12

Expediente N° 14.457/11

CPU con Planilla de Cargo N° 74-176/202 será entregado por esa Dirección a la Sede Sur - Metán.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, División de Patrimonio de esta Facultad y a la Est. María Esther CAPILLA, para su toma de razón y demás efectos.

NM.

GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA